



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Tribunal TFL - Ladrón de Guevara, Guadalupe

---

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, de la alumna LADRÓN DE GUEVARA, Guadalupe DNI 42051689.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un tribunal para la corrección del Proyecto de Trabajo Final.

Que ese mismo tribunal será después el encargado de corregir el Trabajo Final.

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N°. 296/01, y modificado por Resolución de HCS N°. 503/12.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art. 1°.- Designar a la profesora AMADO, Bibiana María del Carmen como directora y a la profesora FREYTES, María Fernanda como codirectora del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - "Comprender y aprender con la mediación de herramientas audiovisuales". - presentado por la alumna Ladrón de Guevara, Guadalupe.

Art 2°.- Designar un jurado integrado por los profesores AMADO, Bibiana María del Carmen - directora del trabajo- OJEDA, Hernán Gregorio y PEREYRA, Melania Clara para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - "Comprender y aprender con la mediación de herramientas audiovisuales". - presentado por la alumna Ladrón de Guevara, Guadalupe.

Art 3°.- Comunicar y dar forma.

